

**Minuta
Tercera Sesión Ordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintiséis de marzo de dos mil quince, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Aarón Jiménez Paz	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto del Orden del día siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el-19 de febrero de 2015.

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el contenido del material de capacitación, previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal de servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema de colección: *Bases para la Participación Ciudadana*, Cuaderno de Trabajo Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.

a) Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015.

4. Presentación del Informe de conclusión de la Cuarta entrega de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana 2014.

5. Presentación del reporte sobre el cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

a) No se llevó a cabo la Consulta Ciudadana por no haberse registrado proyectos específicos.

b) Empate en primer lugar.

c) En las que no se registro opinión para los proyectos específicos participantes.

6. Presentación del informe de los avances del programa anual del trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2015.

7. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Dr. Jesús Arturo Flores López, Secretario Técnico de la Comisión, propuso realizar algunas precisiones a los puntos 2, 3 y 5 del Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el contenido del material de capacitación, previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal de servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema de la colección: *Bases para la Participación Ciudadana*.

- a) Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.

Punto 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015.

Punto 5. Presentación del reporte sobre el cumplimiento a lo establecido en el Artículo décimo sexto transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber comentarios, quienes integran la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones expresadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Carlos A. González Martínez, solicitó aprobar la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Acuerdo CPC/015/2015. Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día:

1. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 19 de febrero de 2015.

Es así como se puso a la consideración de todas y todos el Proyecto de Minuta y al no haber más comentarios, por Unanimidad de votos se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/016/2015. Se aprueba la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 19 de febrero de 2015.

Con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Pablo Cesar Lezama Barreda.

2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana,

organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema de la colección: *Bases para la Participación Ciudadana*:

a) Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión, Dr. Jesús Arturo Flores López, señaló que de conformidad con el acuerdo ACU-24-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015, así como el Artículo 188 de la Ley de Participación Ciudadana, donde se establece que el Instituto Electoral del Distrito Federal, elaborará e implementará un Programa Anual de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación dirigido a los órganos de representación ciudadana, así como uno de fomento a las organizaciones ciudadanas, para dar cumplimiento a la normatividad.

Por ello la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana puso a consideración de los presentes, el Manual de Capacitación denominado "Instrumentos de Participación Ciudadana, colaboración y redes de apoyo en el Distrito Federal."

Señaló que dicho manual es el primero de cuatro materiales de la colección denominada "Bases para la Participación Ciudadana, Cuaderno de trabajo", que serán elaborados en el presente año.

Se informó que para este punto se recibieron observaciones al Anteproyecto de Acuerdo y al Manual de Capacitación por parte de la Presidencia de la Comisión, así como de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas.

Por su parte, en uso de la palabra el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda se refirió al documento llamado "Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal."

Señaló que deberá cuidarse la redacción y que éste sea escrito en segunda persona del singular para que guarde congruencia con el resto del documento.

En lo relativo al objetivo general y terminal, solicitó el ajuste de la redacción, ya que dicen lo mismo. Asimismo sugirió que este último pase a viñetas.

Por otra parte, propuso la siguiente redacción: "conocerás el procedimiento y los requisitos legales necesarios para solicitar a las autoridades correspondientes la aplicación de los instrumentos de Participación Ciudadana, y de esta forma incidir en las decisiones políticas, en la evaluación de políticas y los actos de gobierno".

También sugirió la siguiente redacción para el objetivo general: "podrás diseñar y operar una red de organismos de representación ciudadana y/o de organizaciones ciudadanas, que te permitirá atender las necesidades o problemáticas identificadas y objetivos específicos. Identificarás los elementos de planeación y técnicos necesarios para el diseño, operación y mantenimiento de una red ORC y de OC".

Posteriormente, propuso suprimir la parte que dice terminal, incluso el objetivo completo pues insistió... "Refiere exactamente lo mismo que el anterior".

Apuntó que en el capítulo dos sería igual, habría que eliminar la parte de objetivos general y terminal, pues considera es un pleonismo decir objetivo terminal, además sugirió eliminar el término "objetivo terminal", pues no queda claro el concepto.

Luego, este objetivo que está señalado como terminal, sería un objetivo específico que tendría que pasar en viñetas para guardar congruencia con el resto del documento.

En el capítulo titulado: "Cómo aprovechar la interacción entre las redes de apoyo y los instrumentos de Participación Ciudadana", sugirió redactar también en segunda persona del singular.

Dijo que el documento tiene una serie de recapitulaciones o ideas a retomar, y estas, están mencionadas entre las seis viñetas en el capítulo primero. Señaló que el capítulo segundo no incluye este contenido, o sea no hace este mismo ejercicio y a su parecer esta séptima viñeta del documento tendría que ir en el capítulo segundo, además de sumar algunas otras ideas, ideas para recordar, para incorporarlas en el segundo capítulo.

En cuanto al capítulo tercero, dijo que debería contener una serie de recomendaciones; pues a su parecer el título del capítulo no corresponde con lo que está plasmado en el documento.

El Presidente de la Comisión, Carlos A. González Martínez, celebró las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, dijo que la Presidencia las retomaría tal cual, las identificó como observaciones de forma, y mencionó que en general, éstas ayudarían a una mejor lectura del documento.

Le pidió al Secretario Técnico de la Comisión, que dichas modificaciones de forma se circularan en un plazo no mayor de 48 horas con conocimiento de todos los integrantes de la Comisión.

No habiendo más comentarios, se puso a la consideración de los presentes el siguiente:

Acuerdo CPC/017/2015 1. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana,

organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema de la Colección: *Bases para la Participación Ciudadana: Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.*

Con las observaciones al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, realizadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, así como de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como de Dania Paola Ravel Cuevas.

2. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes y los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, Dr. Jesús Arturo Flores López, presentó la Estrategia, dijo que ésta permitirá iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje al personal contratado por honorarios, y replicar con quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, pertenecientes a la generación 2013-2016, durante su segundo año de gestión como órganos de representación ciudadana, en torno de los 13 temas enlistados como parte del plan de estudios que señala el Artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Enfatizó que dicha estrategia también está dirigida a organizaciones ciudadanas, personal del servicio público de la administración pública delegacional, mujeres, jóvenes y la ciudadanía en general.

Así mismo, comentó que fueron recibidas observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En este punto, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó se le aclarara una duda, pues el documento, dice que los cursos de capacitación serán presenciales del 4 de mayo al 13 de noviembre, y en línea a través del aula virtual de autoaprendizaje, pero no le quedaba claro, ¿Cuál es el periodo en el que estará disponible en línea? No sé si será el mismo periodo que se mencionó o será un periodo distinto, por lo que solicitó fuera claro en el documento.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión, Carlos A. González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se diera respuesta a través de una nota informativa, donde se indicara el plazo que ha sido requerido por el Consejero Pablo César Lezama Barreda.

Acuerdo CPC/018/2015. Se aprueba la Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación para las personas que integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015.

Con las observaciones del Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barreda y de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

4. Informe de conclusión de la Cuarta entrega de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión, Dr. Jesús Arturo Flores López, comentó que esta entrega se realiza de acuerdo a lo establecido en la circular 25 signada por el Secretario Ejecutivo con fecha 6 de febrero de 2015, y en concordancia con el oficio número IEDF/DEPC/0110/2015, emitido por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Comentó que se instruyó a las 40 Direcciones Distritales para recibir el material de papelería correspondiente a la cuarta entrega de 2014, contando como plazo del 11 de febrero al 8 de marzo de 2015 para su distribución a cada uno de los órganos de representación correspondientes.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Informe.

5. Presentación del reporte sobre el cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015 por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

EL Secretario Técnico de la Comisión, Dr. Jesús Arturo Flores López, señaló que este reporte se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Scxto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, y que el 3 de febrero de 2015 mediante la circular número 21 de la Secretaría Ejecutiva, se instruyó a las direcciones distritales comunicar y apoyar a sus respectivos Consejos Ciudadanos Delegacionales a efecto de que llevaran a cabo las sesiones extraordinarias para determinar los proyectos específicos en que se aplicarán los recursos del Presupuesto Participativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 en las 34 colonias enlistadas en el Decreto enunciado.

En este contexto, del 11 al 19 de febrero se llevaron a cabo dichas sesiones. El personal de la Dirección Ejecutiva acudió a cada una de estas sesiones, con excepción a la que se llevó a cabo en la Delegación Gustavo A. Madero, debido a que la mesa directiva no comunicó la realización de su sesión a la Dirección Distrital.

De lo anterior se elaboró un reporte que revela los datos específicos determinados por los Consejos Ciudadanos Delegacionales, reporte que se puso a consideración de los asistentes. Con las

observaciones de parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

No habiendo más intervenciones, se dio por presentado el reporte.

6. Informe de los avances del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2015.

El Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barreda, comentó que el Informe menciona que se realizaron reuniones con los ORC, con los temas de fortalecimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos Ciudadanos, reformas a la Ley de Participación Ciudadana y Fortalecimiento a las Organizaciones Ciudadanas.

Según el Informe, en estas reuniones se han recabado diversas propuestas que serán evaluadas por un Comité Técnico, pero no indica y quisiera nuevamente solicitar que se haga la aclaración, quiénes conforman este Comité Técnico.

Una segunda cuestión que también le generó dudas y del cual solicitó aclaraciones es acerca del tríptico, con información acerca de la conformación y funciones de los CCD, el cual trae anexo un formato para facilitar la planeación semestral de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegaciones, el cual se distribuyó a través de las Direcciones Distritales de manera electrónica; pero le gustaría saber los detalles de su distribución.

El Secretario Técnico de la Comisión, Dr. Jesús Arturo Flores López, en respuesta a las dudas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, comentó que, la cuestión con el Consejo Técnico es que se forme con el Consejo Académico Asesor que ya existe, junto con varios ciudadanos que son miembros de estas organizaciones ciudadanas y que vayan con la misma propuesta que surja del Instituto, la idea era elaborar una serie de reuniones, las cuales ya se

llevaron a cabo, mismas que se mencionan en el Informe, y la idea es tener una propuesta para hacer las reformas a la Ley de Participación Ciudadana.

También explicó que se le llamó Consejo Técnico, porque se consideraba que había varios actores involucrados y la idea es que con la formación del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo que también ya se propuso, esto forme a una propuesta más sólida para llevar a cabo las propuestas de reforma a la Ley; por eso se menciona como un Consejo Técnico.

En cuanto al tema del tríptico, explicó que en la reunión que se tuvo con las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, pudieron advertir que había una falta de planeación, muchas veces, del proyecto anual que cada una de estas mesas directivas tiene. Entonces lo que se pensó fue facilitarle su mecanismo para que ellos tuvieran un cronograma de actividades y que puedan hacer una planeación específica para el año.

Dijo que se distribuyó a través de un correo electrónico con este material, la idea es tener una reunión con ellos en la cual cada una de las 16 mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, presente sus proyectos para el año y que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana los apoye de manera continua para evaluar el cumplimiento de sus metas.

Por su parte, el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda dijo que encontraba bastante completo el Informe, en ese sentido externó 3 dudas: La primera, relativa a la entrega de credenciales, ya que se cuenta solo con el 55% de entrega, lo cual le preocupa, por lo que solicitó se le hiciera saber si hay alguna estrategia para mejorar el proceso de entrega a mediano plazo.

Celebró se estén encontrando nuevas vías de comunicación con representantes vecinales, con organizaciones de la Ciudad de México, de acuerdo al anexo, observó las cifras pequeñas, dijo que quizás era cosa de tiempo, por lo que solicitó se explicara cuál es la estrategia de acumulación para hacer atractivas las redes sociales para los grupos.

En respuesta a estas interrogantes, el Secretario Técnico de la Comisión, Dr. Jesús Arturo Flores López comentó que el tema relativo a la credencialización ha sido una demanda de los mismos distritos, subrayó que hay un trabajo pendiente para completar el 100% de la entrega de las credenciales. Entonces lo que se está haciendo es un trabajo de actualización de las bases y se trata de cumplir con el objetivo de que es que se entreguen el 100% lo antes posible. Subrayó que el procedimiento se encuentra en marcha para cumplir con la meta establecida.

En cuanto a los temas de las redes, dijo que, efectivamente son de muy reciente creación, sobre todo la de propuestas ciudadanas. Que nos sirvió mucho para la convocatoria de las cuatro reuniones que tuvimos en este mes con las organizaciones y con vecinos, y se convirtieron en un mecanismo de intercambio, de propuestas y de desarrollo de ideas, mismas que luego eran expresadas en cada uno de los foros.

Añadió que los números no son muy alentadores hasta el momento, la idea es que estas dos cuentas, incluyendo la de Presupuesto Participativo, se incrementen exponencialmente en los meses por venir, esta cuenta albergará al Observatorio Ciudadano, proyectos mismos que la ciudadanía llevará a cabo, capacitaciones que se realizan con jóvenes de Prepa Sí, con Universidades, etcétera, con una estrategia distinta que busca que la ciudadanía se involucre de manera activa con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.

Aseguró que esta es una estrategia que tendrían que definir bien, adelantó que la idea no es tener muchas redes, sino tener una o dos pero que funcionen de manera eficiente y que exista una buena comunicación con la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión, le solicitó al Secretario Técnico que preparara para la siguiente sesión los siguientes documentos:

El primero, relativo a una presentación, sucinta, breve pero muy puntual sobre la integración de este Comité Técnico, quiénes la integrarían, qué funciones tendrían, cuál sería su objetivo; en el

entendido que es un Comité de una vida muy corta, que evaluará los resultados de esta consulta, de los estudios y diagnósticos que se están haciendo, pero sería importante que la Comisión lo conociera y en su caso lo validará, y desde luego después conociera los resultados del trabajo de ese Comité.

El segundo, sería una nota pequeña, clara también, respecto del tema de la credencialización, que ha sido referida, dónde estamos, dónde deberíamos estar y cómo vamos a llegar al punto al que deseamos llegar, que supongo que todos estaríamos de acuerdo, que es el 100% de credencializados en nuestro público objetivo, si es eso viable o si no, y en qué plazo podemos conseguirlo.

El otro tema es el de las redes, que compete a esta Comisión, pero en general al Instituto, me parece, creo que hace falta una política institucional respecto a redes sociales.

El Instituto tiene en principio una cuenta que administra Comunicación Social. Tenemos un trabajo muy importante con redes sociales, con organismos sociales, académicos, esta plataforma de UNI2 que está promoviendo el Instituto, como el programa de acompañamiento.

Aseveró que necesitamos una articulación general en el Instituto respecto a lo que hacemos y por qué lo hacemos, en redes sociales, básicamente en Twitter y Facebook, pero a lo mejor otras redes como Instagram que entiendo tiene más usuarios, más potencia que el propio Twitter.

Pero en el caso concreto, en lo que se construye esa política institucional más global, nosotros necesitamos entonces que ustedes nos hagan favor de explicarnos cuál es el objetivo del uso de estas nuevas cuentas.

Por lo que sería importante elaborar un documento, sobre quiénes y cómo las administran. Desde luego es deseable pues que tenga el mayor número de seguidores posibles por su propia naturaleza.

Se solicitan tres documentos muy puntuales, concretos, el Comité Técnico, las metas y plazos para la credencialización y la plataforma de uso de redes sociales.

El Presidente de la Comisión, hizo un llamado de atención sobre la importancia de las acciones que se están dando cuenta en este informe, hizo un reconocimiento a las Directoras, a las compañeras y compañeros que integran esa estructura, por el esfuerzo realizado para comunicarse de una manera directa y nueva con las organizaciones. Dijo que ello le constaba pues participó en al menos cuatro de las reuniones convocadas en las que estuvieron y platicó con las y los representantes de los Comités.

Hubo un gran interés, un gran aporte a la convocatoria que ustedes hicieron en estos cuatro temas que se reflejan en el informe que ustedes nos presentan, que contiene una riqueza muy importante, en cuanto a trabajo y proyectos a futuro.

El diagnóstico que ustedes han hecho también, que fue un acuerdo de esta Comisión respecto a la integración de los Comités y los Consejos Delegacionales. Creo que también aporta luces muy útiles, tengo que insistir porque es mi convicción, respecto a la importancia, de la participación de las mujeres en estos órganos de representación ciudadana. Confirma la expresión que esta Presidencia ha tenido en otros foros respecto a ese déficit de participación de las mujeres que otra vez se constata en una mayoría bastante significativa y que participan también en estos órganos de representación.

Dijo que le parecía un tema muy importante los trabajos que se ha hecho con el INFODf, que nos tiene muy cerca de firmar un convenio general, de ratificar el convenio general y uno específico en materia de presupuesto participación, así como las gestiones que se han realizado ante las autoridades de la Ciudad de México para realizar este foro, este encuentro, este evento de entrega de los resultados del presupuesto participativo.

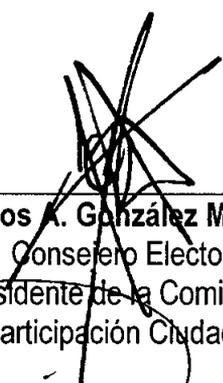
Aseguró que la sustancia del informe presentado, da cuenta de un esfuerzo muy importante que esperamos continúe, se profundice y que, en atención de estos tres temas, ayude a establecer datos concretos que valoren aún más el trabajo que ustedes están realizando.

Al no haber alguna otra consideración, se dio por presentado el Informe.

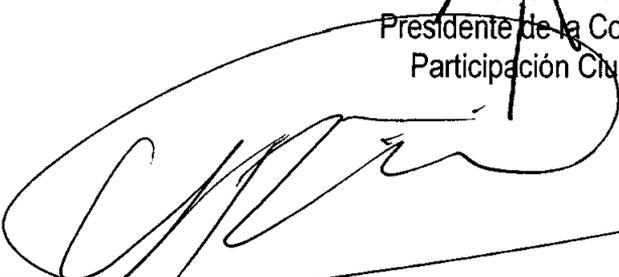
7. Asuntos Generales.

Se puso a consideración de quienes integran la Comisión, no habiendo asuntos que tratar.

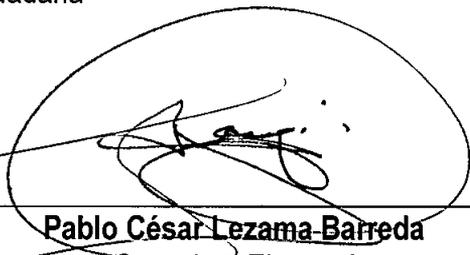
Al no haber otro asunto que tratar, a las dieciocho horas con veintisiete minutos del veintiséis de marzo de dos mil quince, concluyó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Carlos A. González Martínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de
Participación Ciudadana



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de
Participación Ciudadana